

CUENTA PÚBLICA 2025

Discurso Fiscal Regional de Los Ríos, Tatiana Esquivel

Quiero comenzar saludando a todas y todos quienes hoy nos acompañan tanto de manera presencial como a quienes siguen esta Cuenta Pública a través de transmisión remota.

Saludo a las autoridades nacionales, regionales y locales; representantes del Poder Judicial, de la Defensoría Penal Pública; de las policías; de los servicios públicos; del mundo académico; de la sociedad civil; y a los medios de comunicación. A las y los estudiantes que hoy nos acompañan; a nuestros aliados de todos los días, los policías y muy especialmente, a la comunidad de la Región de Los Ríos.

También quiero hacer un saludo muy especial a mi equipo de la Fiscalía Regional de Los Ríos. Hoy me toca hablar a mí, pero esta Cuenta Pública es el reflejo del trabajo de muchas personas que, desde distintos espacios del sistema de justicia y de la seguridad regional, sostienen esta labor todos los días. Soy, en este momento, la voz de ese trabajo colectivo.]

Para mí es un honor rendir esta tercera Cuenta Pública de la Fiscalía Regional de Los Ríos, nuevamente en este lugar. Elegimos el Hangar del Club Aéreo de Valdivia porque buscamos un espacio que represente el sello de nuestra gestión: abierta, dialogante y conectada con la ciudadanía.

Agradezco sinceramente al Club Aéreo por acogernos por tercer año consecutivo.

Hace unos minutos vimos un video con cifras y gráficos. Mi propósito ahora no es repetirlos, sino ponerlos en contexto, explicar qué hay detrás y compartir la mirada regional, comparada con la realidad nacional, sobre cómo estamos respondiendo a una criminalidad que cambió: con trabajo especializado, interinstitucional y permanente.

La realidad delictual cambia, se transforma y avanza. Si algo nos han enseñado más de dos décadas desde la Reforma Procesal Penal, y más de dieciocho años desde la instalación de la Fiscalía Regional de Los Ríos, es una verdad simple pero irrenunciable: la justicia no puede quedarse quieta, porque la realidad no lo hace. Cambió el tipo de delitos, la forma de cometerlos y su impacto en la vida cotidiana. El crimen organizado, la trata de personas, las nuevas drogas, los delitos que combinan violencia, intimidación y tecnología, y el aumento sostenido de estafas y fraudes, forman hoy parte estructural de la criminalidad que investigamos. Cada denuncia no es un número: es un acto de confianza en el Estado, que tiene el deber de adaptarse y responder

CONTEXTO NACIONAL

Tras más de 18 años de la instalación de la Fiscalía Regional en la Región de Los Ríos y más de 22 años de la Reforma Procesal

Penal, enfrentamos un entorno cambiante propio de los tiempos. El perfil delictual ha evolucionado con la aparición de delitos de crimen organizado, secuestros, trata de personas y un mayor tráfico de drogas, muchas veces combinados en distintos nichos del mercado delictual. Asimismo, los avances tecnológicos en comunicaciones y transferencias electrónicas han sido utilizados para actividades de carácter sexual donde las víctimas preferidas son los niños niñas adolescentes, los fraudes que destruyen patrimonios y ahorros familiares, lo que se ha traducido en un sostenido aumento de denuncias en el sistema.

El Estado tiene la obligación constitucional de enfrentar la delincuencia y adaptarse a su evolución, desde la prevención hasta el juzgamiento penal. Sin embargo, una institucionalidad regida por la ley y sus estructuras no siempre logra la misma agilidad que el crimen organizado, que actúa al margen de toda norma y dispone de amplios recursos. Por ello, el Estado está fortaleciendo sus capacidades y herramientas para combatir eficazmente los delitos que amenazan la vida, la integridad de las personas y el estado de derecho en el territorio.

En respuesta a la nueva realidad delictual, Chile ha fortalecido sus herramientas para investigar y perseguir delitos complejos. Hoy contamos con una política nacional contra el crimen organizado y con leyes que han mejorado de forma concreta nuestra capacidad de persecución penal: normas que endurecen la persecución del narcotráfico y las asociaciones criminales; Tales como: la Ley de Extorsión N° 21.555, reforma

que agrava el secuestro; La ley N° 21.488 que tipifica el robo de madera como delito de alta complejidad; La Ley N° 21.595 de Delitos Económicos y Ambientales; La Ley Antonia N°21.523; la Ley Tamara N°21.483; la Ley N° 21.675 Integral de Violencia de Género; La Ley N°21.459 de Ciberdelitos; Y La normativa que bloquea comunicaciones ilícitas desde las cárceles Ley N°21.494. Todas han significado más herramientas, más protección y mejores resultados.

Además, se creó mediante ley la Fiscalía Supraterritorial, que pronto entrará en funciones para investigar delitos de alcance nacional o transnacional, complementando el trabajo territorial de las regiones.

A nivel operativo, hemos fortalecido nuestra capacidad de respuesta. Gracias al convenio entre la Fiscalía Nacional y el Ministerio de Seguridad, el apoyo de las autoridades políticas de la región y sus parlamentarios, en 2025 se instaló en Los Ríos el ECOH, un equipo especializado que trabaja codo a codo con SACFI, fiscales y policías para reaccionar rápido frente a homicidios y delitos complejos.

Pero no solo reforzamos equipos: también modernizamos cómo investigamos. Hoy la región cuenta con RUTA Digital, una plataforma que reemplaza las carpetas físicas y permite tramitar causas de manera totalmente electrónica. Somos una Fiscalía 100% digital, tal como anunciamos en la Cuenta Pública 2025.

A esto se suma Fiscal Heredia, nuestro asistente digital basado en inteligencia artificial, que nos ayuda a revisar miles de documentos en minutos. No reemplaza a nadie: nos libera tiempo para estar donde más importa—con las víctimas, en las audiencias y en la toma de decisiones investigativas. Su aporte fue reconocido con el premio a la Innovación en Instituciones Públicas.

Todo esto es parte del compromiso de la Fiscalía de Chile con una justicia más rápida, más moderna y cercana a las personas.

Desde que asumí como Fiscal Regional, en octubre de 2023, he orientado nuestra organización hacia la especialización, porque cada tipo de delito exige conocimientos, habilidades y equipos distintos. No se investiga igual un fraude que un homicidio, ni un delito sexual que una causa ambiental. Existe registro en las dos cuentas públicas anteriores de colmo las fuimos creando, instalando y el porqué.

Durante 2025 esta nueva estructura se consolidó, con 10 nuevas unidades especializadas para abordar de manera más eficiente la labor de investigadores, rol de persecución penal público en tribunales y con nuestras víctimas, siempre con la flexibilidad necesaria para ajustarse a una realidad delictual que cambia rápido y que nos obliga a estar en permanente movimiento.

REALIDAD REGIONAL EN MATERIA DE DELITOS Y VÍCTIMAS

La acción de la Fiscalía comienza cuando tomamos conocimiento de un delito y ese hecho se transforma en una causa. En 2025 ingresaron 40.750 causas en la Región de Los Ríos, lo que representa 7.802 causas más que en 2023, un aumento del 23,7%. Este crecimiento no es solo una cifra: son miles de personas adicionales que acudieron al Estado buscando protección y justicia. Y en este periodo, la Fiscalía Local de Panguipulli fue la que más creció, reflejando la complejidad de ese territorio y la necesidad de una presencia institucional fuerte.

Históricamente, la mayoría de las denuncias han ingresado por Carabineros, seguidas por la PDI. Pero en 2025 ocurrió un cambio importante: Denuncia en Línea, la plataforma digital desarrollada por la Fiscalía de Chile pasó a ser el segundo canal de ingreso, desplazando a la PDI. Esta herramienta —que permite denunciar sin ir a una unidad policial, desde cualquier lugar y a cualquier hora— ha mejorado significativamente la accesibilidad, permitiendo que más personas activen el sistema penal de forma rápida y segura.

En flagrancia, en 2025 hubo 12.443 procedimientos policiales con la Fiscalía y hubo 7.886 detenidos. De ellos, 4.192 —más de la mitad— fueron llevados a control de detención dentro de 24 horas. Esto es un 25,5% más que el año anterior, lo que muestra una reacción más rápida y efectiva del sistema.

Además del aumento en los ingresos, en 2025 la Fiscalía Regional debió trabajar sobre un total de 55.372 causas, que incluyen las nuevas denuncias del año, las causas que ya estaban vigentes y algunas asignadas desde otras regiones. Ese es el universo real que debemos investigar, gestionar y acompañar, tanto en persecución penal como en atención y protección de víctimas y testigos.

A esto se suma que no solo aumentó la cantidad de causas, sino también la cantidad de delitos contenidos dentro de cada denuncia. En total se registraron más de 43 mil delitos, un 6% más que el año anterior.

En simple: hoy una denuncia trae más hechos asociados, lo que significa que cada causa requiere investigar más información, más víctimas o más conductas delictivas, pero también más imputados que perseguir. Esto eleva de manera directa la carga y la complejidad del trabajo que realiza la Fiscalía.

En 2025 también vimos un aumento en delitos especialmente sensibles para la comunidad. Los delitos sexuales superaron los 1.400 casos, los delitos ligados a drogas bordearon el millar y los delitos funcionarios crecieron con fuerza. Más allá de los números, esto significa que más personas vieron afectada su dignidad, su integridad o su confianza en las instituciones, y que nuestros equipos debieron desplegar más especialización y más acompañamiento. (1.481 delitos sexuales, con un aumento de 4,8%; 993 delitos vinculados a drogas, con un alza de 17,1%; y 117 delitos funcionarios, que crecieron en 42,7%).

En materia de homicidios, ingresaron 75 denuncias que corresponden a 63 hechos efectivos. De ellos, 19 fueron consumados, una cifra algo menor al año anterior. Lo relevante —y lo digo con convicción— es que casi el 100% de estos casos están hoy aclarados, gracias al trabajo coordinado de la PDI, la Brigada de Homicidios, Carabineros, ECOH, nuestra Fiscalía Regional y el Poder Judicial, cuya labor oportuna es determinante en las primeras horas.

Un desafío permanente es que más de la mitad de los delitos ingresan con imputado desconocido. Eso significa comenzar muchas investigaciones desde cero: identificar autores, reconstruir escenas, proteger a víctimas y testigos. Este trabajo exige tiempo, técnica y una cooperación estrecha con policías y equipos periciales.

La Política de Persecución Penal nos permitió concentrar recursos en los delitos que más dañan a las personas: delitos económicos complejos, violencia intrafamiliar y de género, delitos sexuales, delitos violentos y fenómenos vinculados al crimen organizado. Estos delitos representaron un tercio de todos los ingresos del año, confirmando que estamos focalizando donde la comunidad más lo necesita.

Y en el centro de todo, están las víctimas. Los delitos denunciados en 2025 afectaron a más de 44 mil personas, y más de 12 mil de ellas sufrieron vulneraciones directas a su integridad, su libertad o su vida. Las víctimas de delitos

sexuales y lesiones siguen siendo, dolorosamente, las más numerosas.

Allí no solo investigamos: acompañamos, protegemos y evitamos la revictimización, porque cada delito deja una huella en una persona, en una familia y en un territorio.

Y quiero reforzar algo esencial: víctima no es solo quien sufre en primera persona. También lo es quien denuncia por alguien que no puede hacerlo, quien levanta la voz para proteger a un niño o a una persona mayor, y —muchas veces— es víctima toda la comunidad, porque ciertos delitos afectan nuestro modo de vivir y nuestra confianza en el Estado.

Por eso ejercemos la acción penal pública: porque investigamos en nombre de la sociedad, y porque cada causa representa no solo un hecho, sino una responsabilidad compartida con quienes esperan justicia en la Región de Los Ríos.

ORGANIZACIÓN, RECURSOS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS

El año 2025 fue clave para ordenar la casa desde dentro. Completar la instalación de nuestras 10 unidades especializadas —Género, Medio Ambiente, Delitos Sexuales, Robo, Crimen Organizado, Derechos Humanos, Preclasificación, Corte, Flagrancia y Evidencias— significó que

hoy investigamos mejor y más rápido, con equipos que saben exactamente qué fenómenos deben abordar.

Y esto no surgió de un día para otro: fue un proceso gradual, del que hemos ido dando cuenta en nuestras cuentas públicas anteriores, y que hoy está completamente consolidado.

Esta reorganización implicó mover piezas: reasignamos dotaciones, redistribuimos cargas y mejoramos infraestructura. Refaccionamos espacios en Valdivia y habilitamos áreas para recibir al equipo ECOH, fortaleciendo la estructura para responder a delitos de alta complejidad. Hoy somos una Fiscalía más moderna, profesional y preparada para la realidad criminal de Los Ríos.

En materia de recursos, trabajamos con un presupuesto que creció un 6% respecto del año anterior y se ejecutó casi en su totalidad (99,4%). Y quiero destacar algo: una parte importante se destinó a víctimas y testigos, porque protegerlas no es accesorio, es central en nuestra labor.

Pero también debemos decirlo con claridad: la dotación de fiscales —17 para toda la región, sin cambios desde 2015— ya no corresponde a la carga actual. En 10 años los juicios orales aumentaron más de un 60%, lo que nos obligó a reforzar con 10 profesionales a honorarios, junto al equipo ECOH de 10 nuevos especialistas.

La capacitación fue una prioridad. El 85% de nuestra dotación se formó en materias críticas como crimen organizado,

evidencia digital, liderazgo y vocería. También fortalecimos el bienestar y la seguridad de los equipos, con actividades de autocuidado e inversión en vigilancia, porque un equipo cuidado trabaja mejor, investiga mejor y decide mejor.

En tecnología, dimos un paso gigante: abandonamos definitivamente las carpetas físicas. Hoy todo se tramita digitalmente. Implementamos la Ficha Caso Digital, la Bitácora Web de Flagrancia —que registró más de 12 mil actuaciones— y participamos como piloto nacional en plataformas que hoy ya se articulan con el Poder Judicial a través de UNIJUD.

En simple: hoy investigamos más rápido, con más trazabilidad y con menos margen de error.

También estuvimos en terreno. Abrimos una oficina de atención a usuarios en la Fiscalía Regional, realizamos charlas a más de 600 estudiantes, visitamos centros de salud y fortalecimos la relación con la comunidad. En redes sociales publicamos más de 1.250 contenidos, llegando a cerca de 20 mil personas, porque informar con responsabilidad es parte de la confianza pública.

Nuestra participación en más de 60 mesas de trabajo —entre ellas crimen organizado, seguridad pública, género y medio ambiente— muestra que la Fiscalía Regional no trabaja aislada, sino integrada con el resto del Estado.

Y en justicia juvenil incorporamos la mediación penal, derivando más de la mitad de los casos regionales al Servicio

de Reinserción Juvenil. La mitad de ellos llegó a acuerdo, mostrando que cuando hay posibilidad de reparar antes de seguir escalando el conflicto, el sistema también sabe ofrecer una salida distinta.

RESULTADOS

Establecida la magnitud del trabajo que debimos enfrentar en 2025 y descritos los recursos y acciones que fortalecieron nuestra capacidad operativa, corresponde ahora compartir con ustedes los resultados concretos de nuestra labor en la Región de Los Ríos. Resultados que reflejan no solo cifras, sino el cumplimiento del mandato constitucional que nos exige investigar, proteger y perseguir penalmente en nombre de toda la sociedad.

En primer lugar, quiero referirme al proceso penal. Durante 2025, 7.886 imputados conocidos fueron detenidos, lo que permitió generar 4.949 audiencias de control de detención, un aumento del 8% respecto del año anterior. Estas audiencias son fundamentales, porque en ellas se protege a las víctimas, se controlan las detenciones policiales y se asegura que el proceso continúe con el imputado presente.

Supone coordinación: Carabineros, PDI, fiscales, jueces y equipos de apoyo trabajando sincronizadamente.

Asimismo, se realizaron 2.827 formalizaciones, un crecimiento cercano al 1,5%, lo que refleja que hoy estamos llegando con

mayor rapidez y solidez a la primera decisión judicial relevante del proceso penal.

Dentro de los delitos priorizados por la Política de Persecución Penal, también hubo incrementos:

- Crimen organizado: +2%
- Violencia intrafamiliar y sexual: +2,5%
- Alta complejidad: +34%
- Delitos violentos contra la propiedad: +9%

Este crecimiento muestra que la Fiscalía está concentrando esfuerzos en los delitos que más dañan a la comunidad.

Si miramos los términos aplicados —es decir, las decisiones que concluyen una investigación— observamos avances relevantes.

En alta complejidad, se resolvieron más de 8.600 delitos, con 712 términos judiciales y 180 sentencias condenatorias.

En crimen organizado, se resolvieron más de 2.200 delitos, con 1.235 decisiones judiciales y 890 condenas. Aquí, cuando el imputado es conocido, el 79% de los casos llega a término judicial.

En violencia intrafamiliar, de género y delitos sexuales, se aplicaron cerca de 4.000 términos, de los cuales 1.249 fueron judiciales.

Estas cifras, más allá del volumen, nos dicen algo claro: cuando logramos identificar al imputado y actuar rápido, el sistema responde con fuerza.

Durante el año, se concluyeron 50.000 relaciones (vínculo entre delito, imputado y víctima) correspondientes a 38.581 causas, superando el resultado del año anterior.

El 36,5% tuvo salida judicial, es decir, terminó en sede de tribunales, y alcanzamos 7.832 sentencias condenatorias, más que en 2024.

También crecieron las salidas alternativas, entre ellas 2.409 suspensiones condicionales y 1.089 acuerdos reparatorios, mostrando que el sistema también ofrece soluciones oportunas cuando la ley lo permite.

El promedio de tramitación fue de 303 días, una cifra consistente considerando la carga total, con procesos más largos en causas judicializadas y más breves en términos no judiciales.

Los tribunales condenaron a 5.826 imputados, frente a 4.793 el año anterior. Un 36% recibió penas privativas de libertad; el resto, sanciones sustitutivas o multas, de acuerdo con la ley.

En incautaciones, tuvimos avances significativos. Las armas de fuego incautadas casi se triplicaron en un año: 168 armas, frente a 55 en 2024.

En drogas, se realizaron más de 3.200 incautaciones, con predominio de marihuana, pasta base y cocaína, y un aumento

importante en ketamina, confirmando cambios en los patrones delictuales.

Se incautaron 110 vehículos, cifra estable que refleja investigaciones más precisas y mejor trabajo interinstitucional.

CAUSA PARA DESTACAR

Quiero detenerme en un caso que marcó profundamente a nuestra región y que mostró, con toda claridad, cómo trabajamos. Hablo de la investigación por la desaparición y muerte de doña Julia Chuñil Catricura, en Máfil.

Hace un año, este hecho era un enigma total. No había certezas, no había testigos claros, no había una verdad evidente. Solo había una familia buscando respuestas y una comunidad conmovida.

Hoy podemos decir, con responsabilidad y serenidad, que la investigación avanzó gracias a meses de trabajo sostenido, coordinado entre nuestros fiscales, la Policía de Investigaciones, los equipos especializados de Carabineros, y múltiples servicios públicos. Fue y continuó siendo un despliegue técnico, riguroso y silencioso, donde participaron decenas de personas.

Este caso nos recuerda algo fundamental:

que la Fiscalía trabaja sin ruido, sin especulaciones y sin presiones, siempre bajo control judicial y siempre con un solo objetivo: llegar a la verdad.

Es un mensaje importante para nuestra región: cuando ocurre un hecho grave, no hay vacío, no hay abandono, no hay improvisación. Hay un Estado que investiga, que persevera, que coordina y que responde.

RESUMEN DE LOGROS

Desde octubre de 2023, el Ministerio Público en Los Ríos ha trabajado con una organización más especializada, alineada con la política de persecución penal del Fiscal Nacional. Hemos puesto el foco en delitos que afectan los bienes más preciados de la sociedad y en fenómenos delictivos en expansión, como el crimen organizado.

Hemos sido pioneros en desarrollos informáticos, más eficaces en la tramitación de causas y más vinculados con la comunidad. También hemos mejorado la atención a víctimas, alcanzando un destacado nivel de respuesta a nivel nacional.

El desafío hacia adelante es perseverar en esta senda: consolidar nuestra organización interna, fortalecer procesos y focalizar esfuerzos en los fenómenos de mayor relevancia, para evitar su propagación y proteger la seguridad de nuestra sociedad.

CIERRE: COMPROMISO Y ESPERANZA

Antes de reconocer a nuestras policías, quiero agradecer —de verdad— a quienes hacen posible que este sistema funcione todos los días.

A la comunidad de Los Ríos —en la ciudad, en los barrios y en el mundo rural—: gracias por denunciar, por confiar y por exigirnos. Ustedes dan sentido a nuestro trabajo.

A las organizaciones civiles y comunitarias, juntas de vecinos, asociaciones rurales, agrupaciones de mujeres y dirigentes territoriales: muchas veces ustedes son la primera voz que advierte lo que pasa en el territorio.

Al Gobierno Regional, municipios, seremis y servicios públicos; y a las parlamentarias y parlamentarios que han impulsado herramientas legales claves: su apoyo se siente en el territorio.

Al Poder Judicial —juezas, jueces de garantía y Tribunal Oral— por sostener audiencias y juicios 24/7, con rigor e independencia.

A la Defensoría Penal Pública: porque sin defensa no hay justicia. Su labor técnica desde el primer minuto eleva la calidad del sistema.

A nuestras universidades regionales —Austral, San Sebastián y Santo Tomás— por abrir puertas a formación e innovación.

A los medios regionales, por informar con responsabilidad y acercar la justicia a la ciudadanía.

Y a mi equipo —fiscales, abogadas y abogados asistentes, profesionales y funcionarios/os—: gracias por la templanza y el profesionalismo. Este sistema funciona porque ustedes lo sostienen.

A la Fiscalía Nacional, por su liderazgo, visión estratégica y apoyo permanente a las regiones.

Digo esto con orgullo: mientras realizamos esta Cuenta Pública, el Fiscal Nacional encabeza en Roma una delegación de la nueva Fiscalía Supraterritorial, en encuentros con autoridades italianas para cooperación contra el crimen organizado, siguiendo el modelo antimafia y antiterrorismo de ese país. Así se construyen redes que luego se traducen en investigaciones más eficaces en Chile.

Y una buena noticia institucional: Hace unos minutos, la Cámara aprobó el Proyecto de Fortalecimiento del Ministerio Público. Ahora queda habilitado el control del Tribunal Constitucional. Es una gran noticia para las regiones y para las víctimas.

Y ahora sí, quiero invitar a este escenario a quienes son aliados indispensables de nuestra labor.

A quienes están con nosotros en cada detención en flagrancia, en cada operativo complejo, en cada investigación que exige precisión y compromiso.

Invito a pasar adelante a las jefaturas de Carabineros de Chile, de la Policía de Investigaciones, de Gendarmería de Chile y de la Armada de Chile.

A Carabineros de Chile: gracias por la presencia permanente en el territorio, por la reacción temprana y las detenciones en flagrancia que permiten llegar a tiempo cuando la comunidad lo necesita y esclarecer junto a los Fiscales casos tras arduas investigaciones.

A la Policía de Investigaciones: gracias por la investigación técnica y pericial, el análisis criminal y el trabajo silencioso que sostiene causas complejas con evidencia robusta.

A Gendarmería de Chile: gracias por resguardar la seguridad en los recintos penales, evitar comunicaciones ilícitas y cuidar que los procesos judiciales se desarrollen de forma segura.

A la Armada de Chile: gracias por su apoyo operativo en ríos, lagos y borde costero, porque en Los Ríos la seguridad también se construye desde el agua.

Este reconocimiento no es simbólico: la seguridad y la justicia se construyen en equipo. Cada resultado que mostramos hoy lleva su esfuerzo.

Somos una región pequeña en tamaño, pero grande en carácter. Somos ciudad humedal, somos Los Ríos.

Gracias por estar aquí, por interesarse y por acompañar este trabajo.

Seguimos —con más especialización, mejor tecnología y más presencia en terreno— para que la justicia funcione y llegue a tiempo.